

Pasos a seguir y Requisitos de Titulación Licenciaturas

Los lineamientos generales del proceso de Titulación de UTEGRA Centro de Estudios Superiores están normados por el capítulo VI del Reglamento General nivel Licenciatura en los artículos 154 al 170. Así mismo, el Artículo 166 que a la letra dice: *“El plazo máximo para obtener el grado correspondiente al programa de Licenciatura cursado, será de 24 meses, una vez concluido el tiempo de duración del programa establecido en el dictamen. De lo contrario el alumno estará obligado a realizar la actualización correspondiente de dicho programa”*

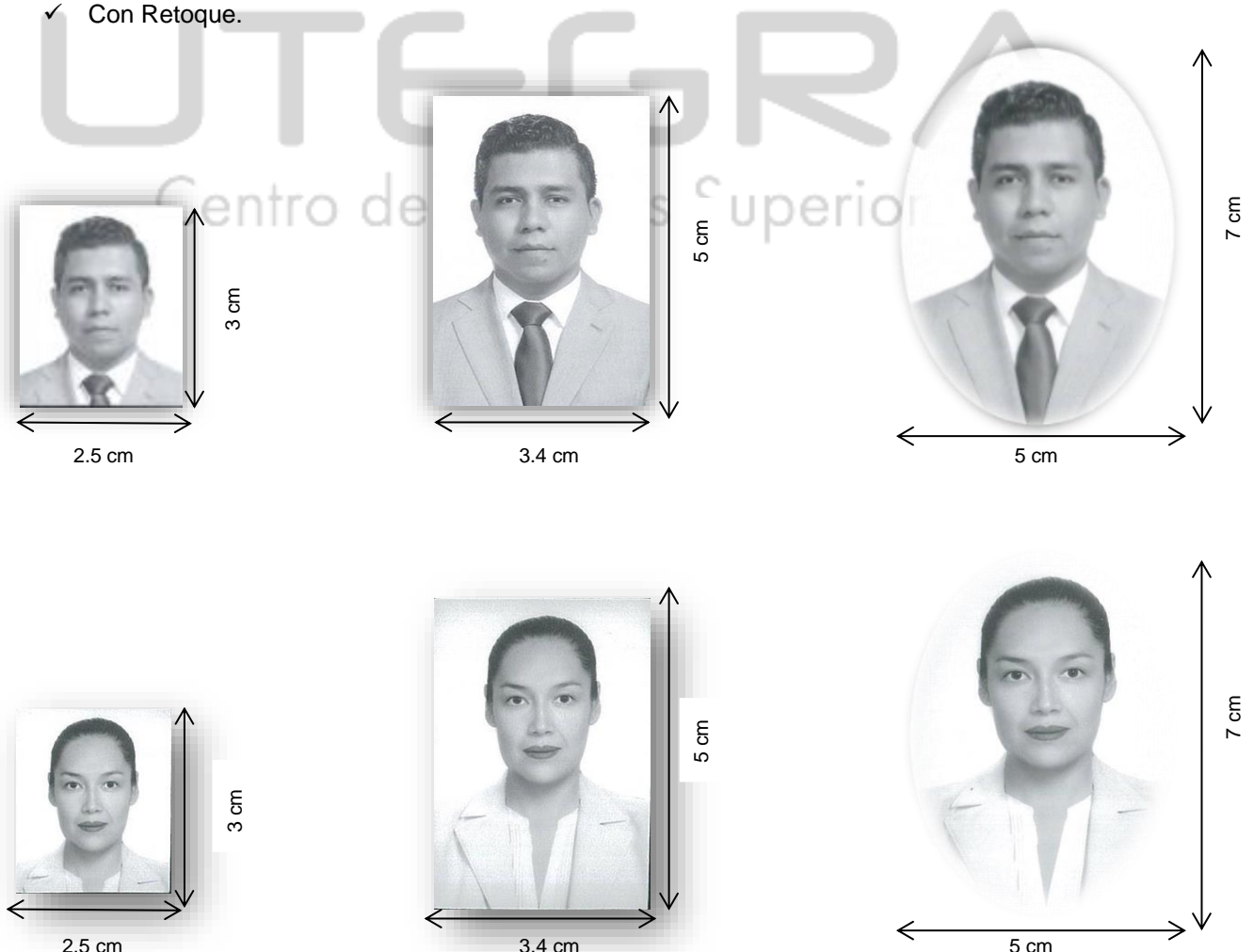
Objetivo: Que el pasante demuestre que es capaz de ejercer la profesión en la que se gradúa y pueda apreciar el nivel de formación o capacitación adquiridas. UTEGRA busca estimular a la Sociedad estudiantil a involucrarse en este proceso trascendental, haciendo formal y efectiva la culminación de sus estudios, a través de un importante abanico de modalidades de titulación, haciéndolo responsable del compromiso que implica su egreso.

- 1.- Acreditar las **36 materias** del plan de estudios.
- 2.- No presentar adeudo económico, ni de ninguna índole con la Institución.
- 3.- Integración de Expediente Completo.
- 4.- Liberación de **Prácticas Profesionales:**
 - a. Haber cubierto un total de 240 hrs. Para todas las licenciaturas, a excepción de Psicología. Inicio a partir del 8vo. Cuatrimestre.
 - b. Haber cubierto un total de 480 hrs. Solo para Psicología. Inicio a partir del 9no Cuatrimestre.
- 5.- Liberación de **Servicio Social:**
 - a. Haber cubierto un total de 480 hrs. Para todas las licenciaturas, a excepción de Psicología.
 - b. Haber cubierto un total de 960 hrs. Solo para Psicología. Inicio a partir de haber acreditado en su totalidad el plan de estudios vigente.

6.- Posterior a la recepción de la Carta de Liberación de Servicio Social y Prácticas Profesionales, se solicita vía correo electrónico a controlescolar@utegra.com, Carta Pasante. Misma que será entregada en un lapso no mayor a 15 días naturales.

7.- El pasante deberá entregar a Control Escolar el paquete de fotografías de Egreso, para el trámite ante SICyT, con las siguientes especificaciones:

- ✓ 6 Fotos (2.5 x 3.0 cm) Blanco y Negro, tamaño Infantil.
- ✓ 6 Fotos (3.4 x 5.0 cm) Blanco y Negro, tamaño Credencial, rectangular.
- ✓ 6 Fotos (5.0 x 7.0 cm) Blanco y Negro, tamaño Diploma, ovalada.
- ✓ Impresas en acabado mate, no digitales, no brillantes.
- ✓ Ropa clara y vestimenta formal.
- ✓ Con Retoque.



Pasos a seguir y Requisitos de Titulación Licenciaturas

8.- Realizar el pago correspondiente de Derechos de Titulación en el área de Tesorería, costo vigente a la fecha; presentar copia de pago en Control Escolar.

9.- Donación de un Libro, seleccionado del listado oficial que posee la Universidad en Control Escolar y entregado al mismo departamento.

10.- Elección de **Modalidad de Titulación:**

- **Desempeño Académico:**

- ✓ **Excelencia Académica:** Obtención de un promedio Global de 9.8 (exacto o más) acreditando todas las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios, durante los periodos ordinarios de exámenes.
- ✓ **Promedio:** Obtención de un promedio Global mínimo de 9.5 (exacto o más) acreditando todas las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios, durante los periodos ordinarios de exámenes.

- **Exámenes:**

- ✓ **Global Teórico:** El pasante se somete a una evaluación que consta de 180 preguntas con opción múltiple. Teniendo un tiempo disponible de 4 a 6 horas sin pausas para su solución. La Universidad le ofrece una segunda oportunidad en caso de no haber acreditado la primera. La fecha del examen será programada en Coordinación, según agenda disponible.
- ✓ **Global Teórico – Práctico:** El pasante se somete a una evaluación en relación al currículo específico de su formación académica, deberá sustentar un examen oral o escrito y será sobre áreas generales de conocimientos, conjuntos de materias o fundamentos básicos del ejercicio profesional.
- ✓ **Examen General de Certificación Profesional (CENEVAL):** Pretende establecer en qué medida los pasantes acreditan el puntaje y nivel académico de excelencia, debiendo obtener en dicha prueba, un puntaje de por lo menos 1000 aciertos por área disciplinar. Es una prueba de cobertura nacional que evalúa el nivel de conocimientos y habilidades académicas de los pasantes de las diversas licenciaturas.
El EGEL permite identificar si los pasantes de la licenciatura cuentan con los conocimientos y las habilidades necesarias para iniciarse eficazmente en el ejercicio profesional.
<http://www.ceneval.edu.mx/>

- **Investigación:**

- ✓ **Tesis:** Trabajo de investigación inédito que tiene como objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos, interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social determinada. Se le otorga al pasante un tiempo no mayor a 8 meses para su elaboración, con la asesoría de un Docente (Director de tesis) de probada solvencia académica, en el área que se desea desarrollar la misma; Se deberá elaborar una presentación de no más de 10 min. sobre el contenido, misma, que habrá de exponerse ante la sinodalia; posterior a esto se procede a la defensa y a la deliberación del jurado.

Formato No. 1:

<M:\Adryana G. Pérez\MAESTRIAS\TITULACION MAESTRIAS\DG-F021 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA GENERACIÓN DE TESIS.xls>

Formato No. 2:

<M:\Adryana G. Pérez\MAESTRIAS\TITULACION MAESTRIAS\DG-F022 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE GRADUACIÓN Y OBTENCIÓN DEL GRADO.xls>

- ✓ **Tesina:** Trabajo de investigación monográfica de un escrito con extensión mínima de 45, máximo 60 cuartillas. Se le otorga al pasante un tiempo no mayor a 3 meses para su elaboración, con la asesoría de un Docente (Director de tesina) de probada solvencia académica, en el área que se desea desarrollar la misma; Es entregada en físico y sometida a evaluación por un grupo de sínodos.

Normas de Presentación de Tesis y Tesina:

<M:\Adryana G. Pérez\MAESTRIAS\TITULACION MAESTRIAS\Normas de presentación de tesis de grado.pdf>

Pasos a seguir y Requisitos de Titulación Licenciaturas

- **Curso de Titulación:**

EL Curso de Titulación está dirigido a aquellos Egresados que cuenten con Carta Pasante, o que se encuentren en la fase final de la prestación de servicio social y/o prácticas profesionales. En ambos casos, el solicitante deberá estar al corriente financieramente con la Institución.

- ✓ Contiene temas que están considerados en el Plan de Estudios de la carrera cursada y afines a éstos, que representen un avance y/o especialización en la misma.
- ✓ Es de nivel post licenciatura.
- ✓ Proporciona un refuerzo en los conocimientos adquiridos durante la carrera.
- ✓ Contribuye al sustento del perfil profesional, así como a la actualización del egresado.
- ✓ El curso está conformado por 64 hrs. Diseñado en 4 módulos, con una duración de 4 meses.
- ✓ Aplicación de un examen al final de cada módulo. Obligatorio acreditar para continuar.
- ✓ Calificación mínima aprobatoria de 8 (ocho) parcial y global.
- ✓ 90% mínimo de asistencias.

- **Estudios de Posgrado:**

Créditos de maestría con registro de validez oficial de estudios en Instituciones de Educación Superior: Consiste en comprobar documentalmente (Certificado Parcial: 50 créditos) el haber obtenido por lo menos el 50% de los créditos totales de estudios de maestría con reconocimiento de validez oficial de estudios.

Posgrados propuestos en la Universidad:

▪ Maestría en Administración Financiera.	20090058.17/02/2009
▪ Maestría en Derecho Fiscal e Impuestos.	20090057.17/02/2009
▪ Maestría en Educación Física.	20090056.17/02/2009
▪ Maestría en Seguridad Social.	20090055.17/02/2009

- ✓ Solicitar autorización a Control Escolar de la modalidad elegida.
- ✓ Solicitar Carta de Aceptación del Posgrado en Utegra.
- ✓ Presentar Formato de Inscripción al Posgrado elegido.
- ✓ Al obtener los créditos requeridos, solicitar a Coordinación de Maestrías, Certificado Parcial de Estudios, previo pago correspondiente.
- ✓ Presentar el documento citado en el punto anterior en Original, al área de Control escolar, para dar inicio con el proceso de titulación.

Posgrados propuestos en otra Institución:

- ✓ Presentar Carta de Aceptación de la Universidad que posee el posgrado seleccionado.
- ✓ Presentar copia de RVOE de la institución.
- ✓ Al obtener los créditos requeridos, solicitar a la institución, Certificado Parcial de Estudios.
- ✓ Presentar el documento citado en el punto anterior en Documento Original, al departamento correspondiente, para dar inicio con el proceso de titulación.